

Villahermosa, Tabasco a 12 de junio de 2023.

Folio No: CET/DMMJP/0028/2023

Recibí 14 de junio de 2023.



DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

Dip. Dariana Lemarroy
De la Fuente.

Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 28, párrafo segundo, 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco, 22, fracción I; 119, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89, primer párrafo fracción II, segundo y tercer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la suscrita Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

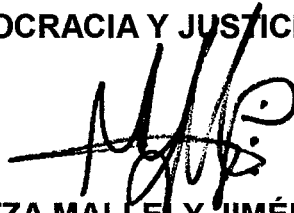
1. Que el Reloj Floral de Villahermosa fue inaugurado el 27 de febrero de 1969, por el gobernador Carlos A Madrazo, e instalado frente al antiguo aeropuerto de Villahermosa.
2. Que en 1980, debido al desarrollo de Tabasco 2000, fue reubicado en un camellón central de Paseo Tabasco, durante la gestión del Gobernador Leandro Rovirosa Wade.
3. Que en 2016, durante la gestión de Arturo Núñez, se reubicó entre paseo Tabasco y Malecón, con un costo de 2 millones de pesos.

4. Que siete meses después se le dio una nueva rehabilitación a cargo del Presidente Municipal Gerardo Gaudiano, con un costo total de 4 millones de pesos, procedentes del Programa para Mejora de Espacios Urbanos.
5. Que durante la regencia de Evaristo Hernández se le invirtió un millón 400 mil pesos a otra remodelación.
6. Que se pretende reubicarlo por cuarta ocasión, ya que a pesar de todos los esfuerzos e inversiones, el reloj sigue presentando diversas deficiencias, entre deslizamientos y hundimientos.
7. Que la Alcaldesa Yolanda Ozuna anunció que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) junto con el gobierno de Tabasco, se harán cargo de los gastos para llevar a cabo este procedimiento.
8. Que la SEDATU ha desarrollado diversas obras en nuestra entidad, mismas que en diversas ocasiones han superado el tiempo estimado para concluir las, situación que ha derivado en la entrega de obras inconclusas, con fallas en la ejecución, severos retrasos, así como un rápido deterioro de las mismas o disminución en la calidad de los insumos utilizados para las mismas.
9. Que gran parte de estas obras, han sido adjudicadas a empresas externas, carentes de los conocimientos técnicos y operativos que la entidad demanda, en virtud de las diversas condiciones ambientales, de suelo y climatológicas propias de nuestra entidad, contándose con registro de daños a la infraestructura que se buscaba rehabilitar y/o modernizar.
10. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22, fracción I; 119, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89, primer párrafo fracción II, segundo y tercer párrafo del Reglamento Interior de Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, así como al titular del Ejecutivo Estatal, a que proporcionen información respecto del tiempo y los recursos económicos que destinarán a la obra de reubicación del Reloj Floral de Villahermosa, así como los estudios pertinentes para reforzar la viabilidad de la zona donde se tenga contemplado el traslado, asegurando así su preservación y adecuado funcionamiento.

ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL



DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ PÉREZ
COORDINADORA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI